

ACTA DE PUBLICACIÓN

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Albertina Concejeros Fuentes
CARGO	:	Presidenta Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	COM. Alegría de vivir
FECHA CONVOCATORIA	:	08-06-2018
HORA	:	16 horas
LUGAR	:	Ramón Barros Luco 477 Santa Marta

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentعالto.cl](http://www.mpuentعالto.cl)

ATENTAMENTE,



04 JUN 2018

MIGUEL ANGEL ROMÁN AZAR  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Puente Alto